



DELEGACION DE URBANISMO

SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRA MAYOR

REFERENCIA CATASTRAL (Campo obligatorio)

[] NUEVA PLANTA

[] DEMOLICIÓN

Adjuntando los documentos:

Dos copias en papel del Proyecto Básico visado por colegio profesional pertinente y una copia digital (CD firmado). LEER INSTRUCCIONES EN EL ANVERSO

Dos copias del Proyecto de Ejecución o Certificado Visado Estudio de Seguridad y Salud o Certificado Visado Comunicación de Director de obra, Visado. Comunicación de Director de Ejecución de obra, Visado.

Proyecto de infraestructura común de telecomunicaciones o Certificado visado. (SOLO PARA EDIFICACIONES EN REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL).

DATOS DEL SOLICITANTE (siempre el titular del inmueble):

NOMBRE: _____

D.N.I./N.I.F.: _____ DOMICILIO PARA NOTIFICACIONES: _____

LOCALIDAD: _____ TELEFONO: _____

DATOS DEL MAESTRO DE OBRAS O CONSTRUCTOR:

NOMBRE/EMPRESA: _____

D.N.I./C.I.F.: _____

DATOS DE LA OBRA A EJECUTAR:

LUGAR DE UBICACIÓN DE LA OBRA: _____

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL: _____ EUROS.

DESCRIPCION DE LA OBRA: _____

Por lo que SOLICITA que, previos los trámites reglamentarios, se proceda al otorgamiento de la LICENCIA para la realización de dichas obras.

Pedro Abad, a _____ de _____ de _____

EL SOLICITANTE

EL MAESTRO DE OBRAS, TÉCNICO O CONTRATISTA

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE PEDRO ABAD

SE DEBERAN RELLENAR TODOS LOS APARTADOS DE ESTA SOLICITUD CON LETRA CLARA Y EN MAYÚSCULAS.

PROTECCIÓN DE DATOS: En el presente documento, salvo manifestación en contra, presto mi consentimiento a que mis datos sean incorporados a un fichero titularidad del Ayuntamiento de Pedro Abad. El uso de dichos datos se restringirá a la gestión municipal, pudiendo utilizarse en ulteriores procedimientos municipales, así como cederse a otras Administraciones Públicas, y solicitar el Ayuntamiento datos a estas. Todo ello en los supuestos previstos en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de carácter personal. Si lo desea podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación en los términos previstos en el art. 5 de la citada ley Orgánica.

NOTA URBANISTICA INFORMATIVA **SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS MAYORES**

LICENCIA DE OBRAS MAYORES

Documentación a presentar para solicitar licencia:

- Solicitud + Proyecto Básico o de Ejecución.
- Antes del inicio de las obras deberá presentar:**
- Dos copias de Proyecto de Ejecución o Certificado Visado.
- Estudio de Seguridad y Salud o Certificado Visado.
- Comunicación de Director de obra y del Director de Ejecución de obra, ambos Visados.
- En caso de tener una demolición, previa a la construcción se deberá obtener licencia de demolición.

Durante la ejecución de las obras:

- Deberá tener durante toda la obra, en lugar visible, la cartulina de licencia, la cual se le entregara al completar toda la documentación requerida en el apartado anterior.
- Si se producen cambios en el proyecto, estos deberán ser incluidos en el proyecto a través de un “Reformado” Visado, que deberá presentarse antes que la solicitud de Primera Ocupación.
- Siempre se deberá de comunicar la finalización de las obras.

Notas de interés:

- Queda prohibida la colocación de maquinas de aire u otras instalaciones en fachada.
- La vía publica deberá quedar en condiciones adecuadas, siendo motivo para la denegación de 1º ocupación la existencia de cableados en fachada, acerados levantados, alcantarillado obstruido, iluminación publica no repuesta, invasión de la vía publica por parte de puertas o portones de cochera, vertido de aguas a la vía publica (bajantes), etc. (para intervenciones en vía publica se deberá consultar al Ayto.).

LICENCIA DE DEMOLICIÓN

- Solicitud + Proyecto de Demolición.
- Estudio de Seguridad y Salud o Certificado Visado.
- Comunicación de Director de obra Visado.

OCUPACIÓN DE VÍA PUBLICA

- En caso de tener que ocupar con materiales, maquinaria u otros, el Promotor/Constructor deberá solicitar tal ocupación en la Policía o en el ayuntamiento, especificando los metros ocupados. **Devengándose los costes hasta el día que sea dado de baja en el Ayuntamiento por el Promotor/Constructor.**

TEMPORALIDAD DE LAS LICENCIAS URBANÍSTICAS (eficacia temporal y caducidad de la licencia urbanística); la licencia se otorga por el siguiente plazo:

- Obra Menor: 6 meses para iniciar y 1 año para terminar los actos amparados por ella.
- Obra Mayor: 1 año para iniciar y 3 años para terminar los actos amparados por ella.

Si tiene alguna duda, o considera su caso excepcional, estamos a su entera disposición en los Servicios Urbanísticos de éste Ayuntamiento de Pedro Abad